



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO (MARON), APELLIDO MATERNO (HUANAUNI), NOMBRES (FREDOY)

DNI: 01320743 N° DE CELULAR (WhatsApp): 988205801 CORREO ELECTRÓNICO: frenalucia@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: Urb. CARMEN MZ=0 LT=05

DISTRITO: ILLAVE PROVINCIA: EL COLLAO REGION: PUNO

UGEL DE PROCEDENCIA: EL COLLAO

TIPO DE REASIGNACIÓN: Etapa Regional (X) Etapa Interregional ( )

NIVEL DE EBR: Inicial ( ); EBE ( ); Primaria ( ); EBA Inicial Intermedio: ( )

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: EDUCACION PARA EL TRABAJO

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad: COMPUTACION E INFORMATICA

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

Table with 6 columns: INTERÉS PERSONAL, UNIDAD FAMILIAR (Por Cónyuge, Por hijos menores de edad, Por hijos con discapacidad, Por padres mayores a 60 años, Por padres con discapacidad)

CARGO ACTUAL: DOCENTE... TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 24 años PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 07 años

ESCALA: Octava 25 puntos ( ) - Séptima 22 puntos ( ) - Sexta 20 puntos ( ) - Quinta 18 puntos ( ) - Cuarta 16 puntos ( ) - Tercera 14 puntos ( ) - Segunda 12 puntos (X) - Primera 10 puntos ( )

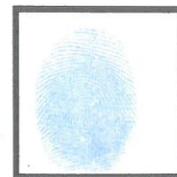
POSTULA PARA CARGO DE: Especialista ( ) Director ( ) Sub director ( ) Docente (X) otro: .....

ANEXOS:

- 1.A: COPIAS DE DNI
1.B: DECLARACION JURADA
1.C: ANEXO 2
1.D: ANEXOS 7

llave, 06 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA

"Gestión transparente con calidez humana"